



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ZAZUAR

Solicitada por Ibérica de Placas de Guadarrama licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la instalación de la actividad de restauración que se desarrollará en calle Humilladero número 3, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Zazuar, a 22 de septiembre de 2011.

El Alcalde,
Juan José Bueno Cuesta